1. IDENTIFICACIÓN

| GENERALIDADES | |
| --- | --- |
| Espacio académico | EDUCACIÓN INCLUSIVA 1 |
| Horas semanales: | 2 |
| Total de horas por semestre: | 48 |
| Prerrequisito: | NO |
| Semestre | III |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 32 |
| Horas de trabajo independiente | 16 |
| Habilitable | SI |

1. DESCRIPCIÓN

Hablar de educación inclusiva necesariamente implica reconocer el valor y la riqueza de la diversidad humana que configura la escuela, un proceso que requiere formar al docente para que no solo reconozca la diversidad de estudiantes, sino, que los acoja, al respecto en la conferencia de Salamanca se menciona que “las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, emocionales, lingüísticas u otras… Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves…” (Conferencia de Salamanca. UNESCO, 1994, página 59-60). Acoger implica entonces para la escuela recibir al otro sin distinción alguna, sin estereotipos, eliminando cualquier dispositivo de descremación o exclusión.

Lo anterior permite comprender desde el enfoque de la diversidad lo que la Unesco (2005) definido como educación inclusiva

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2005, pág. 14.)

Es así como se visualiza que la educación inclusiva además de acoger a todos los estudiantes en su diversidad, debe brindar opciones para satisfacer las necesidades o requerimientos de TODOS los estudiantes en condiciones de igualdad, equidad y calidad para que éstos accedan, participen y se impliquen en los procesos de enseñanza y aprendizaje; lo que implican el análisis detallado de las realidades sociales, la identificación de las poblaciones y sus necesidades apremiantes, de tal manera que desde la escuela se puedan desplegar estrategias didácticas y metodologías flexibles que permitan su atención educativa.

En este sentido el desarrollo del espacio académico se circunscribe en la identificación de situaciones del aula que implican el conocimiento y abordaje conceptual de lo que es la educación inclusiva en el marco de la diversidad, sus orígenes, principios que la sustentan y las prácticas que emergen en contextos y realidades diversas que posibilitan una educación en y para la diversidad. Educar en y para la diversidad como fundamento de la educación inclusiva es para Sáez

“ un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación de la diferencia, a través del cual se intenta promover el desarrollo y la madurez personal de todos los sujetos. Un tipo de educación fundamentada en los derechos humanos, en el máximo respeto hacia la diferencia, en la superación de barreras y en la apertura al mundialismo como respuesta al tipo de hombre y sociedad necesitada hoy en día. Por consiguiente, estamos planteando abandonar el anquilosado modelo asociado a la discapacidad y centrado en el déficit, cuyas prácticas educativas son gerenciales y burocráticas, para entrar en una ideología liberal, defensora de procesos de redistribución social y humana” (Sáez, 1997, 31).

Desde esta perspectiva el espacio académico posibilitará que los maestros en formación reconozcan que es fundamental apostar por una educación en y para diversidad desde prácticas inclusivas de aula, donde se reconozcan los contextos y realidades de los estudiantes , lo que implica el conocimiento de modelos educativos flexibles, grupos poblacionales según el Ministerio de Educación, la normatividad vigente en torno a la educación inclusiva, entre otras, que conlleven a dar respuesta educativa de calidad a todos.

1. JUSTIFICACIÓN:

Este espacio académico aportará a la formación del docente que requiere la sociedad moderna, una sociedad que reclama igualdad de oportunidades en cuanto al acceso y apropiación del conocimiento, donde la escuela y por ende el docente deben garantizar la educación para todos.

Es por ello que, el futuro docente se apropiará de elementos conceptuales, actitudinales y procedimentales que le permitirán comprender que la educación en y para la diversidad es posible, a partir, de procesos que se enmarcan en la educación inclusiva. Una educación inclusiva de calidad, pues esta no es un asunto de acceso o cobertura, es de acogida y de respuesta a las necesidades de aprendizaje, en condiciones de igualdad y equidad a la población estudiantil, donde se les garantice el acceso, la participación e implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El maestro en formación al cursar este espacio académico estará en capacidad de reconocer, valorar y atender educativamente la diversidad de estudiantes y los contextos, a partir, de los lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, de modelos flexibles y enfoques pedagógicos que se sustenten desde los principios de la educación inclusiva.

Por otra parte, al formar al futuro docente en el campo de la educación inclusiva, se proyecta un camino para lograr uno de los objetivos de La 48ª Conferencia Internacional sobre Educación, dedicada a La educación inclusiva: el camino hacia el futuro (UNESCO, OIE, 2008) el cual establece que para lograr la educación para todos se debe “formar a los docentes equipándolos con las competencias y materiales apropiados para enseñar a poblaciones estudiantiles diversas y satisfacer las diferentes necesidades de aprendizaje de distintas categorías de educandos, mediante métodos como la evolución profesional a nivel escolar, la formación inicial sobre la inclusión y la enseñanza atenta al desarrollo y a las fortalezas individuales del educando” (UNESCO, OIE, 2008), lograr este objetivo de formación posibilitará una educación inclusiva de calidad.

La enseñanza y el aprendizaje de la inclusión por su breve surgimiento implican el análisis detallado de las realidades sociales, la identificación de las poblaciones y sus necesidades apremiantes, de tal manera que desde la escuela se puedan desplegar estrategias didácticas y metodologías flexibles que permitan su atención educativa.

1. RESULTADO DE APRENDIZAJE

RESULTADO PRINCIPAL DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO

El maestro en formación comprende que la educación inclusiva se fundamenta en los derechos humanos y en la diversidad y que ésta , permite dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de las poblaciones diversas, por tanto se apropia de los principios y normativas ministeriales y modelos flexibles , para elaborar secuencias didácticas de acuerdo a las características o necesidades de la población y su contexto.

1. COMPETENCIAS

| 5.1 ESPECÍFICAS: | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **EJES PROBLÉMICOS** | **CONTENIDOS** | **INDICADORES**  **CONCEPTUALES** | **INDICADORES PROCEDIMENTALES** | **INDICADORES**  **ACTITUDINALES** |
| Comprende y reconoce que la diversidad es una condición innata al ser humano, por tanto la valora en positivo en los diferentes contextos y realidades. | ¿Cómo construir la cultura de la diversidad desde la escuela? | Diversidad como condición humana- Diversidad y contextos educativos, planos de la diversidad. Diversidad y desigualdades en la escuela | Comprende que la educación en el marco de los derechos humanos, acoge la diversidad y promueve la educación para todos. | Identifica los factores que generan desde la diversidad desigualdades en la escuela. | Valora la diversidad, así como los derechos individuales y colectivos en su quehacer pedagógico. |
| Establece la relación que existe entre la cultura de una sociedad y la educación como agente dual: transmite los valores, las creencias y las costumbres sociales al tiempo que crea cultura  Diferencia la vulnerabilidad y su relación con la vulneración, sus actores y gestión en el marco de la educación inclusiva desde la diversidad.  Comprende el rol de la escuela y del docente en relación a la Atención educativa a la diversidad en condiciones de calidad, igualdad y equidad.  Identifica, reconoce y valora la educación inclusiva como respuesta a la diversidad y la incorpora a su práctica pedagógica, pues comprende que la educación es para todos.  Identifica, reconoce y valora los lineamientos de política y demás reglamentación que orientan y dan sentido a la educación inclusiva como respuesta a la diversidad y los incorpora a su práctica pedagógica, pues comprende que la educación es para y con todos. | ¿Cómo lograr que lo que se enseña y aprende en la escuela tenga un sentido para la formación de una sociedad que valore y reconozca el valor de la diversidad?  Dentro de la formación como maestros ¿por qué es necesario asumir la inclusión educativa como un asunto de reconocimiento del otro y los otros?  ¿Qué implica para el MF la apropiación de la normatividad y de diversas estrategias para lograr la eliminación de barreras para el aprendizaje y participación a partir de su propia concepción de la inclusión? | Derecho a la educación. La educación en y para la diversidad - Panorama internacional: UNESCO.  Vulnerabilidad, principios para superarla  La educación inclusiva desde el enfoque de derechos humanos y la diversidad: Conceptualización, diferencia integración –inclusión, fundamentos legales y Principios de la educación inclusiva  Nomograma de educación inclusiva- MEN: Decreto 1075/2015 (modificaciones al 2020)  Ley 115 /1994 Capitulo 3 y 5  Decretos1860 de 1994 y 2082 de 1996 artículo 3 , Decreto 36672009 Artículo 2, 1421 de 2017  Clasificación de la población vulnerable según el MEN  Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables : MEN  Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva | Reconoce contextos socioculturales vulnerables y se apropia de los principios para superarla.  Comprende la educación inclusiva desde el enfoque de los derechos humanos y de la diversidad, e identifica los principios y normas que la fundamentan.  Reconoce, clasifica y define los grupos de prioritaria atención definidos por el MEN, e incorpora en la práctica pedagógica los marcos generales para la atención educativa de éstas poblaciones. | Caracteriza los contextos vulnerables y la incidencia de éstos en el desarrollo humano  Identifica en las prácticas de aula, los principios de la educación inclusiva.  Sintetiza desde las normativas los pósitos de la educación inclusiva y cómo puede lograrlos en su práctica de aula.  Identifica las principales acciones y compromisos del sector educativo y del maestro en cuanto a la atención a las poblaciones vulnerables y los incorpora a los principios de la educación inclusiva haciéndolos visibles en su práctica pedagógica. | Valora el aula como lugar de encuentro de diversos contextos socioculturales y su rol como docente ante ellos  Crea condiciones de aula que evidencien los principios de la educación inclusiva.  Se cuestiona sobre su postura frente a la educación inclusiv ¿qué requiere como maestro para llevarla a la práctica?  Valora los criterios, los propósitos y objetivos de los documentos ministeriales para su quehacer docente y los incorpora a su práctica pedagógica. |
| Conoce las diferentes modalidades de respuesta educativa a las poblaciones vulnerables aplicando estrategias pedagógicas y recursos de tipo metodológico y organizativo que garanticen la educación para todos. | ¿Por qué se requiere equiparar a los maestros en formación de competencias para satisfacer las necesidades de aprendizaje de las poblaciones estudiantiles diversas? | Modelos educativos flexibles del MEN ( preescolar y básica primaria )  Aceleración del aprendizaje (B. Primaria)  Retos para Gigantes. Aula hospitalaria( transición y Básica primaria ) | Diferencia los modelos flexibles, reconoce y se apropia de los fundamentos de cada modelo flexible, Identifica los momentos que establece cada modelo y los incorpora a su práctica pedagógica. | Identifica los momentos del modelo flexible y realiza los ajustes necesarios o adaptaciones a cada momento para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. | Incorpora en su quehacer pedagógico los elementos del modelo flexible y asumen un compromiso ético con su desarrollo, pues, reconoce el valor de estas modalidades de atención que garantizan el acceso, participación e implicación de los estudiantes que se benefician de él. |

| 5.2 GENÉRICAS: | | |
| --- | --- | --- |
| COMPETENCIAS GENÉRICAS | | ACTIVIDAD A REALIZAR |
| LECTURA CRÍTICA: | El estudiante identifica y caracteriza las diferentes voces o situaciones presentes en un texto.   El estudiante establece la validez e implicaciones de un enunciado de un texto argumentativo o expositivo.  • El estudiante contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en él. | Análisis de textos –conceptualización.  Resuelve pregunta tipo T&T- comprensión lectora |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS – | El estudiante conoce los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución.   El estudiante está en capacidad para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social.   El estudiante está en capacidad identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas de un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones; reconocer la confiabilidad de un enunciado | Asume postura a partir de estudio de casos  Analiza el cumplimiento y estado de la normatividad educación inclusiva.  Identifica mitos, realidades, juicios y prejuicios frente a la diversidad y la educación inclusiva  Participa en foros y debates- tablon |

1. ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL:

En educación inclusiva I, los maestros en formación participan pedagógicamente en el proceso de practicas pedagogicas en las diferentes aulas del campo de práctica para poblaciones vulnerables desarrollando planes de atención educativa que posibiliten el desarrollo de competencias profesionales hacia la consecución de un maestro inclusivo, que le permite ir configurando rutas de investigación en este campo

1. METODOLOGÍA:

El espacio de formación se desarrolla entre estrategias relacionado con el enfoque socio critico que llevan al estudiante en la realización de actividades de carácter teórico que tiene como objetivo facilitar la reflexión, análisis y apropiación de los contenidos conceptuales y el contraste de las propuestas presentadas con la realidad educativa, las cuales guiaran el trabajo practico y desarrollo de las practicas pedagógicas en el campo vulnerable.

Entre las estrategias se vinculan foros, debates, lecturas criticas, lecturas de contexto, infografías, análisis de casos, objetivos, resúmenes, resolución de talleres, preguntas intercaladas, portafolios, exposiciones, solución de ejercicios teóricos y de aplicación; las estrategias se desarrollan de forma individual y grupal, acompañadas por el docente, con sus pares y trabajo independiente, usando el aula de clase y el apoyo virtual por medio de la aplicación classroom, blogs y punto edu, las cuales servirán de base para la evaluación de su aprendizaje.

1. **EVALUACIÓN:**

Evaluar las estrategias descritas en la metodología, la cual permitirá reunir información del aprendizaje del estudiante y permite mejorar ese aprendizaje y detectar elementos de juicio acerca del nivel de competencias alcanzado, de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que es capaz de hacer con ese aprendizaje, es por ello que en este espacio se valora las actividades realizadas por los estudiantes, de acuerdo con la evalaución diagnóstica, formativa y sumativa, asi mismo se aplica la autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación, contando con los criterios que se exponen a continuación.

* La responsabilidad en la realización de las actividades programadas.
* La calidad de los comentarios y las reflexiones personales realizadas en clase y en los foros virtuales.
* La capacidad de síntesis de los contenidos.
* La presentación de los trabajos y el cumplimiento de los mismos.
* La calidad y participación los trabajos colaborativos.

Desarrollo del Trabajo pedagógico en las prácticas pedagógicas

**9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:**

Colombiaaprende.edu.co. (2019). *Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación del MEN*. [online] Available at: <http://colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf>.

EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL. (2019). 1st ed. Bogota.

Gob.mx. (2019). *Guía para la implementación los DUA*. [online] Available at: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79271/GUIA-SISTEMA-ADMINISTRACION-L3.pdf>.

Mineducacion.gov.co. (2019). *modelos Ministerio de Educación Nacional de Colombia*. [online] Available at: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55270.html>.

Scribd. (2017). *Decreto 1421 Del 29 de Agosto de 2017*. [online] Available at: <https://es.scribd.com/document/358113300/Decreto-1421-Del-29-de-Agosto-de-2017>.

Sedboyaca.gov.co. (2019). *Guía para la implementación los DUA*. [online] Available at: <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Guia-de-apoyo-Decreto-1421-de-2017.pdf>.

Soda.ustadistancia.edu.co. (2019). *EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD "CONSTRUYENDO CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"*. [online] Available at: <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Curso_Virtual/RECURSOS_MODULO%204/GuiaYHerramientaDeInclusion.pdf>.

Web.usbmed.edu.co. (2017). *ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS EDUCADORES*. [online] Available at: <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/GUIA_CONCEPTUAL/ANEXO13_EDUCACION_INCLUSIVA.pdf>.

UNESCO OIE (2008). Conclusions and recommendations of the 48th session of the International Conference on Education [Conclusiones y recomendaciones de la 48a sesión de la Conferencia Internacional de Educación] (ED/BIE/CONFINTED 48/5). Ginebra, UNESCO OIE. http://www.ibe.unesco.org/en/ice/48th-ice-2008/conclusions-and-recommendations.html